

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Fecha y hora de celebración

17 de julio de 2024 a las 9:35

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Meco

Asistentes

PRESIDENTE

- D. Luis Miguel Gómez García, Concejal

SECRETARIA

- Dña. Carlota Fresnadillo Salamanca, Técnico de contratación

VOCALES

- Dña. Laura Martín Notario, Concejala
- Dña. Fernanda Rodríguez González, Secretaria de la Corporación
- Dña. Mar Jiménez Rodríguez, Interventora municipal

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de fecha 4 de julio de 2024: Contrato de servicios de gestión de residuos no peligrosos – Expte. digital 966/2024
- 2.- Comprobación de documentación aportada por el clasificado: Contrato de servicios de gestión de residuos no peligrosos – Expte. digital 966/2024
- 3.- Propuesta de adjudicación, si procede: Contrato de servicios de gestión de residuos no peligrosos – Expte. digital 966/2024

Se Expone

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de fecha 4 de julio de 2024: Contrato de servicios de gestión de residuos no peligrosos – Expte. digital 966/2024

Tras la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 4 de julio de 2024, se procede a su aprobación por unanimidad de los asistentes.

2.- Comprobación de documentación aportada por el clasificado: Contrato de servicios de gestión de residuos no peligrosos – Expte. digital 966/2024

Se expone que se requirió la documentación que no pudo ser comprobada de oficio por los servicios dependientes del órgano de contratación a DIVICONFE S.L. mediante registro salidas de contratación número: 2024/3614 con fecha: 10 de julio de 2024 a las 12:04.

Mediante el registro entradas de la sede número: 8143/2024 con fecha: 15 de julio de 2024 a las 12:15 la mercantil DIVICONFE S.L. aportó la documentación requerida que la mesa pasa a comprobar a continuación:

CUESTIÓN A COMPROBAR	FORMA
Capacidad de obrar	Comprobado de oficio ROLECE 10/07/2024: <ul style="list-style-type: none">• Objeto social: LA RECUPERACIÓN, TRANSPORTE, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS INDUSTRIALES

Representación Juan Carlos Fernández Álvarez, DNI XXXXXX58Z	Comprobad de oficio ROLECE 10/07/2024: <ul style="list-style-type: none"> ADMINISTRADOR SOLIDARIO: Juan Carlos Fernandez Álvarez, (NIF: XXXXXX58Z) Notario: D. Pedro Gil Bonmati, Número de protocolo: 2090 Fecha de emisión: 2011-07-06 Validez hasta: INDEFINIDO
NO Prohibición para contratar	Comprobad de oficio ROLECE 10/07/2024: <ul style="list-style-type: none"> No existen prohibiciones vigentes para contratar.
<u>Solvencia económica:</u> A) Los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato en el mejor ejercicio dentro de los tres (3) últimos disponibles, de forma única o acumulada, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior 11.000,00 euros.	Comprobad de oficio ROLECE 10/07/2024: <ul style="list-style-type: none"> Cifra de Negocio EJERCICIO ACTUAL (2022): superior al exigido
<u>Solvencia técnica:</u> A) Será preciso que los licitadores acrediten la solvencia mediante la relación de los principales servicios efectuados, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres (3) últimos años, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 5.100,00 euros.	R.E. nº 8143/2024: <ul style="list-style-type: none"> DR de buena ejecución D. Eugenio Melgarejo Megias, con cargo DE GERENTE de HIGIENICA DE BIOSANITARIOS S.L. empresa encargada servicio de Retirada y Gestión de Residuos en el HOSPITAL INFANTA ELENA DE VALDEMORO, en los años 2022 y 2023 DR de buena ejecución D. Eugenio Melgarejo Megias, con cargo DE GERENTE de HIGIENICA DE BIOSANITARIOS S.L. empresa encargada servicio de Retirada y Gestión de Residuos en el HOSPITAL INFANTA LEONOR DE VALLECAS, en los años 2020, 2021 y 2022 DR de buena ejecución D. Eugenio Melgarejo Megias, con cargo DE GERENTE de HIGIENICA DE BIOSANITARIOS S.L. empresa encargada servicio de Retirada y Gestión de Residuos en HOSPITAL REY JUAN CARLOS DE MOSTOLES, en los años 2020, 2021 y 2022 DR de buena ejecución D. Eugenio Melgarejo Megias, con cargo DE GERENTE de HIGIENICA DE BIOSANITARIOS S.L. empresa encargada servicio de Retirada y Gestión de Residuos en HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA, en los años 2022 y 2023 <p>La suma de los importes de forma individual para cada uno de los contratos y para cualquiera de los ejercicios supera el umbral exigido en PCAP.</p>
<u>Clasificación alternativa a solvencia</u> <ul style="list-style-type: none"> Grupo R, Subgrupo 5. Recogida y transporte de residuos. Categoría 1 o superior cuando la cuantía del contrato sea inferior a 150.000 euros 	No precisa
Inscripción ROLECE	Comprobad de oficio ROLECE 10/07/2024:
Corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias AEAT	Certificado AEAT no mantiene deudas 10/07/2024 R.E. nº 8143/2024: <ul style="list-style-type: none"> Justificante de pago IAE Pinto ejercicio 2023

Corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con Ayuntamiento de Meco	Incluido informe no sujeto pasivo Tesorería.
Corriente con obligaciones con la Seguridad Social	Informe SS no mantiene deudas 10/07/2024
Garantía definitiva: 5% de PBL (sin IVA) = 367,50 €	R.E. nº 8143/2024: <ul style="list-style-type: none">• Incluido justificante transferencia Incluida carta de Pago emitida por Tesorería

La mesa indica que la clasificada cumple con todas las exigencias requeridas en los pliegos

3.- Propuesta de adjudicación, si procede: Contrato de servicios de gestión de residuos no peligrosos – Expte. digital 966/2024

Tras comprobar que la clasificada cumple con todas las exigencias requeridas en los pliegos, la mesa, conforme al artículo 326.2.d) de la LCSP, la mesa de contratación procede a proponer a la mercantil DIVICONFE, S.L. con NIF: B79932844, como adjudicataria del contrato de servicios de gestión de residuos no peligrosos – Expte. digital 966/2024.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

(firma digital)

Dña. Carlota Fresnadillo Salamanca
SECRETARIA

(firma digital)

D. Luis Miguel Gómez García
PRESIDENTE